


**PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUÉN CAPITAL**

RESOLUCIÓN N° **1833**
EXPEDIENTE N° 2531-22787/98
NEUQUEN, **10 NOV. 1998**

VISTO:

La solicitud presentada por la Dirección del CPEM N° 14 de Aluminé, en la que solicita el auspicio del IV Encuentro de Escuelas medias con planes de estudios de 3 y 4 años, "Proyección de la escuela en esta realidad", que se realizará en la Localidad de Aluminé, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1998.

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro es el resultado del plan trabajo anual llevado cabo por los directivos y docentes de las escuelas mencionadas;

Que las acciones mencionadas anteriormente fueron coordinadas desde la Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior y la Dirección General de Enseñanza Media;

Que en el marco de la actual transformación educativa es necesario brindar espacios de participación para la formulación de propuestas de inserción;

Que son significativos para las realidades de los Centros Educativos con planes de 3 y 4 años, los objetivos planteados en el proyecto;

Que se contará con la participación de proyectos reconocidos en el medio y de integrantes de los planteles docentes de los centros involucrados, en carácter de expositores;

Que la presentación del proyecto se ajusta a los requerimientos de la normativa vigente;

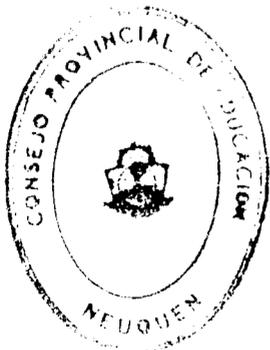
Por ello;

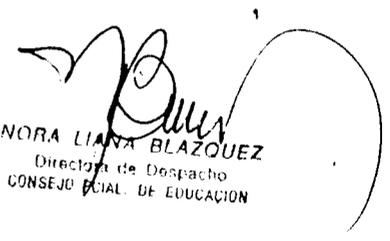
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

- 1ro) **AUSPICIAR** el IV encuentro Provincial de Escuelas medias con planes de 3 y 4 años "Proyección de la escuela en esta realidad", organizado por el C.P.E.M. N° 14 de Aluminé y que se llevará a cabo en dicha localidad los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 1998, con una duración de 45 horas cátedras.

ES COPIA




NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

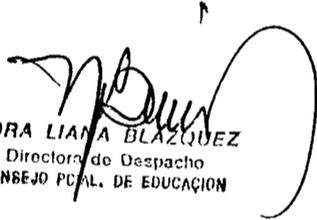


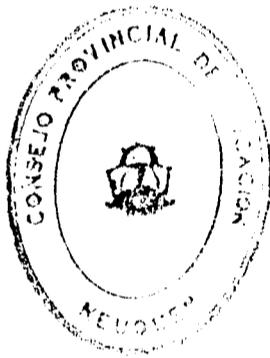
PROVINCIA DEL NEUQUEN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
 NEUQUÉN CAPITAL

RESOLUCIÓN N° **1833**
 EXPEDIENTE N° 2531-22787/98

- 2do) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Enseñanza Media se realicen las comunicaciones correspondientes.
- 3ro) **REGISTRAR** y dar conocimiento a la Secretaría de Vocalía, Dirección Provincial de Administración, Dirección de Despacho; Dirección General de Asesoría Legal; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior; Junta de Clasificación - Nivel Medio -; Distrito Regional IV ; **GIRAR** a la Dirección General de Enseñanza Media a los fines indicados en el Artículo 2do) de la presente Resolución. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


 NORA LIANA BLÁZQUEZ
 Directora de Despacho
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sra. ESC. MARIA E. JUAREZ de OBEID
 VOCAL DE ENSEÑANZA INICIAL Y PRIMARIA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
 NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
 Vocal por Los Consejos Escolares
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. RAUL E. FANTUSATTI
 VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
 VOCAL DE NIVEL
 INICIAL Y PRIMARIO
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES DI PIETRO
 VOCAL DE NIVEL
 MEDIO Y SUPERIOR
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION